



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 11 de Septiembre del 2023

**OFICIO N° D000714-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0021-2023-CTVC/LIC, 0027-2023-CTVC/LIC, 0032-2023-CTVC/LIC, 0037-2023-CTVC/LIC, 0046-2023-CTVC/LIC, 0053-2023-CTVC/LIC, 0057-2023-CTVC/LIC; suscitados en las IIEE Casa Blanca de Jesús, 1183 Saul Cantoral Huamani, 1047 Juana Infantes Vera, 5124 Libertador Simón Bolívar, 2059 Suecia, 1255 y 2080 Andrés Bello; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000055-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCM (11SEP2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 07 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS
02		N° 0027-2023-CTVC/LIC	1183 SAUL CANTORAL HUAMANI
03		N° 0032-2023-CTVC/LIC	1047 JUANA INFANTES VERA
04		N° 0037-2023-CTVC/LIC	5124 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
05		N° 0046-2023-CTVC/LIC	2059 SUECIA
06		N° 0053-2023-CTVC/LIC	1255
07		N° 0057-2023-CTVC/LIC	2080 ANDRES BELLO





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

*PNAEQW/UTLMC  
EGA/NCM /kss*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 11 de Septiembre del 2023

## INFORME N° D00055-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCM

- Para : **ELIZABETH GALLO AYALA**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0021-2023-CTVC/LIC, 0027-2023-CTVC/LIC, 0032-2023-CTVC/LIC, 0037-2023-CTVC/LIC, 0046-2023-CTVC/LIC, 0053-2023-CTVC/LIC, 0057-2023-CTVC/LIC; suscitados en las IIEE Casa Blanca de Jesús, 1183 Saul Cantoral Huamani, 1047 Juana Infantes Vera, 5124 Libertador Simón Bolívar, 2059 Suecia, 1255 y 2080 Andrés Bello; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (10JUL2023)  
c) OFICIO N° D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (12JUN2023)  
d) OFICIO N° D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (07JUN2023)  
e) OFICIO N° D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (14JUN2023)  
f) OFICIO N° D000396-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (01JUN2023)  
g) OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (06JUN2023)  
h) Informe N° D000382-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA  
i) Anexo 1: Actas de entrega- recepción  
j) Anexo 2: Pantallazo de datos del SIAGIE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 08 de septiembre de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias respecto a los casos de alerta suscitados.

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documentos de la referencia a), con fecha 15.08.2023; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° Casa Blanca de Jesus, 1183 Saul Cantoral Huamani, 1047 Juana Infantes Vera, 5124 Libertador Simon Bolivar, 2059 Suecia, 1255 y 2080 Andres Bello, situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.
- 1.2. Mediante documentos de la referencia b), c), d), e), f), g), con fechas 10.07.2023, 12.06.2023, 07.06.2023, 14.06.2023, 01.06.2023 y 06.06.2023; se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 0021-2023-CTVC/LIC, 0027-2023-CTVC/LIC, 0032-2023-CTVC/LIC, 0037-2023-CTVC/LIC, 0046-2023-CTVC/LIC, 0053-2023-CTVC/LIC, 0057-2023-CTVC/LIC.

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023 (RDE N° D000461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0021-2023-CTVC/LIC, 0027-2023-CTVC/LIC, 0032-2023-CTVC/LIC, 0037-2023-CTVC/LIC, 0046-2023-CTVC/LIC, 0053-2023-CTVC/LIC, 0057-2023-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE Casa Blanca de Jesus, 1183 Saul Cantoral Huamani, 1047 Juana Infantes Vera, 5124 Libertador Simon Bolivar, 2059 Suecia, 1255 y 2080 Andres Bello; situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Con fecha 17.10.2022, se emite la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualizando la cantidad de usuarios de las Instituciones Educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2023.
- 4.2. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente "*Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.*" y en el literal e) "*De identificar menor cantidad de usuarios/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE.*" Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente "... *En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarios/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal.*"
- 4.3. Con fecha 12.07.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao emite el Informe técnico N° D000382-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA, donde se informa que se requiere realizar la actualización de usuarios sin emisión de RDE, de IIEE incluidas en la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que corresponden a los CC Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la 5ta. Entrega regular.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 4.4. Con fecha 20.07.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0001-2023-CC-LIMA6/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE N° Casa Blanca de Jesus con código modular 777177 a 698 usuarios.
- 4.5. Con fecha 20.07.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0001-2023-CC-LIMA 6/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 1183 Saul Cantoral Huamani, con código modular 902049 a 770 usuarios
- 4.6. Con fecha 20.07.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0013-2023-CC-LIMA 6/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 1047 Juana Infantes Vera con código modular 1066877 a 162 usuarios.
- 4.7. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0009-2023-CC-CALLAO1/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 5124 Libertador Simón Bolívar, con código modular 1264639 a 717 usuarios.
- 4.8. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0015-2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 2059 Suecia, con código modular 495564 a 568 usuarios.
- 4.9. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0009-2023-CC-LIMA5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE N° 1255 con código modular 765123 a 877 usuarios.
- 4.10. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA N° 8 AL CONTRATO N° 0014-2023-CC-LIMA3/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE N° 2080 Andres Bello con código modular 436840 a 833 usuarios.
- 4.11. Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alertas reportados, adjuntando las evidencias para el cierre de las observaciones, tal como se detalla en el cuadro N°01:

#### CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS NO ES IGUAL AL DE ALUMNOS MATRICULADOS	
1	N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 1.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 1.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
2	N° 0027-2023-CTVC/LIC	1183 SAUL CANTORAL HUAMANI	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 2.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 2.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

3	N° 0032-2023-CTVC/LIC	1047 JUANA INFANTES VERA	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 3.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 3.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
4	N° 0037-2023-CTVC/LIC	5124 LIBERTAD OR SIMON BOLIVAR	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 4.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 4.2: OFICIO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS
5	N° 0046-2023-CTVC/LIC	2059 SUECIA	10.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 5.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 5.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
6	N° 0053-2023-CTVC/LIC	1255	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 6.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 6.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE
7	N° 0057-2023-CTVC/LIC	2080 ANDRES BELLO	20.03.2023	ENTREGA AGOSTO 2023	ANEXO 7.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 7.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

4.7. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las II.EE., en coordinación con miembros del CAE.

#### V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Con fecha 17.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Casa Blanca de Jesus a 877 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.
- 5.2. Con fecha 17.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1183 Saul Cantoral Huamani a 770 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO CENTRAL.
- 5.3. Con fecha 15.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1047 Juana Infantes Vera a 162 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT.
- 5.4. Con fecha 17.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 5124 Libertador Simon Bolivar a 717 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO STARPERU.
- 5.5. Con fecha 17.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 2059 Suecia a 568 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.
- 5.6. Con fecha 21.08.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 1255 a 877 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO JOSE OLAYA
- 5.7. Con fecha 15.08.2023, se hizo efectiva la disminucion de productos en la IE 2080 Andres Bello a 833 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIFAR.

#### RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

#### VII. ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- ✓ OFICIO N° D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000392-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ Informe N° D000382-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA
- ✓ Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
- ✓ Anexo: Actas de entrega- recepción

Atentamente,

Firma

NOEMI CARDENAS MARIÑO  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC  
NCM /kss



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 15 de agosto de 2023

### OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

**SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

**Asunto:** Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: julio 2023.  
Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: enero–julio 2023.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales, encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

#### I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas durante el mes de JULIO 2023:

Cantidad de acciones de veeduría/vigilancia a procesos o servicios del Programa QALI WARMA y cantidad de fichas aplicadas								
Nro.	Provincia	Distrito	Fecha	Proceso de Compra	Servicio Alimentario	Instrumentos usados: Fichas		
				CC	IIEE	Atención	Veeduría	Vigilancia
1	---	---	---	---	---	---	---	---
Totales:				0	0	0	0	0

CC= Comité de Compra; IIEE=Institución Educativa.

#### II. CASOS alertados al programa durante el mes de JULIO 2023:

Nro.	Documento presentado a QALI WARMA	Cantidad de Casos Alertados	CASO: Puntos críticos,...	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	----	----	-----	----	----
Total:		0			

#### III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados. Periodo ENERO-JULIO 2023:

##### 3.2 Situación de los CASOS Alertados. Periodo ENERO-JULIO 2023

N°	Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa	Cantidad de CASOS Alertados al Programa		Cantidad de CASOS Plenamente resueltos		Cantidad de CASOS Parcialmente resueltos		Cantidad de CASOS NO resueltos		Cantidad de CASOS SIN respuesta*	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	05	94	100	65	69	29	31	0	0	0	0

Reporte elaborado por el Equipo Técnico del Comité el 31/07/2023.

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### 3.3 Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta. Periodo ENERO-JULIO 2023.

	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de Puntos Críticos Alertados	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	----	----	----	----	----

### 3.4 Detalle sobre CASOS “Parcialmente Resueltos” y “No Resueltos”. ENERO–JULIO 2023.

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: “no resueltos” y “parcialmente resueltos”.

Puntos Críticos		Evaluación del Punto Crítico: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	Sustento de la Evaluación
01/02/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000044-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 002-2023-CTVC/LIC			
1. Se muestra documentos ilegibles, incompletos y no entendibles en aplicativo informático.		Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el comité de compra realizó la consulta al área de informática, indicando que el error de las fechas se da por un problema de actualización del sistema de registro de documentos, asegurándose el comité de compra que el problema no fue causado por los postores, quedando evidenciado en el acta de evaluación correspondiente. Se tuvo también la asistencia técnica del informático para solucionar la visualización de los documentos durante la evaluación de propuestas los cuales del todo legibles, se declarará resuelto cuando se envíe evidencia que la legibilidad ha mejorado en la próxima convocatoria.
2. No se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del programa durante la evaluación de propuestas técnicas.		No resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto, el programa indica que la asistencia recibida no fue sobre la evaluación de propuestas técnicas, más bien sobre el manejo informático, por ello no se consignó en el acta. No obstante, el manual de compras RDE D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE no especifica que asistencias técnicas deben estar o no en el acta; así mismo, el instructivo para el cumplimiento de la urna de cristal en la etapa de selección de proveedores en la RDE 0472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE establece que el soporte técnico del especialista informático u otro profesional de la ut, debe consignarse en el “acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postoras/es”.
14/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000432-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 015-2023-CTVC/LIC			
1. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.		Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa envía acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria completa para el personal encargado del almacenamiento. No se visualiza la implementación del compromiso asumido por el cae. Se declarará resuelto cuando el programa adjunte evidencia del uso de dicha indumentaria.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 021-2023-CTVC/LIC			
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.		Parcialmente Resuelto	SE declara el punto crítico resuelto, el programa envió el acta de entrega y recepción de alimentos, así como la captura de pantalla del reporte del SIAGIE donde se evidencia que los productos entregados corresponden a igual número de alumnos matriculados en la IE.
30/05/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 024-2023-CTVC/LIC			

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1. Número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
<b>13/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 027-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>06/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000406-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 031-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>08/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000412-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 032-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>13/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 034-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>15/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 036-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>08/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 037-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>13/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 045-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual la IE estaría recibiendo la cantidad de alimentos para el

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		total de alumnos matriculados; sin embargo, no se adjuntó evidencia de lo referido para dar por subsanado la alerta.
2. Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE de mantener limpio, ordenado y limpio el área destinada para almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia de lugar de almacenamiento en óptimas condiciones.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE para garantizar el uso de indumentaria completa de parte del personal encargado del almacenamiento. Se declarará resuelto al envío de evidencia de una siguiente entrega.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE para garantizar el uso de indumentaria completa de parte del personal encargado de la distribución de alimentos. Se declarará resuelto al envío de evidencia de una siguiente entrega.
<b>15/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
<b>CASO N° 046-2023-CTVC/LIC</b>		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa la actualización de usuarios de acuerdo a la cantidad de usuarios y reporte del SIAGIE; pero no se adjunta evidencia de que se atendió al total de los estudiantes matriculados con los alimentos del programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe las evidencias correspondientes.
2. Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE de mantener limpio, ordenado y limpio el área destinada para almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia de lugar de almacenamiento en óptimas condiciones en las próximas entregas de alimentos.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE, se tiene el acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria para el personal encargado del almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia del uso de la indumentaria completa.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE, se tiene el acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria para las personas encargadas de la distribución. Se declarará resuelto al envío de evidencia del uso de la indumentaria completa.
<b>15/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
<b>CASO N° 047-2023-CTVC/LIC</b>		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa la actualización de usuarios de acuerdo a la cantidad de matriculados y reporte del SIAGIE; pero no se adjunta evidencia de que se atendió al total de los estudiantes matriculados con los alimentos del programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe las evidencias correspondientes.
<b>12/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000414-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
<b>CASO N° 048-2023-CTVC/LIC</b>		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>30/05/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
<b>CASO N° 049-2023-CTVC/LIC</b>		

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa solo envió acta de compromiso del CAE para subsanar el punto crítico en la próxima entrega.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa solo envió acta de compromiso del para subsanar punto crítico en una próxima entrega.
<b>30/05/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 050-2023-CTVC/LIC		
2. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia que muestre al personal encargado del lugar de almacenamiento usando la indumentaria de acuerdo a la norma técnica.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia que muestre al personal encargado de la distribución de alimentos usando la indumentaria de acuerdo a la norma técnica.
<b>02/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000392-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 053-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, según lo cual estaría quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>07/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 057-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>07/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 058-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>11/07/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 065-2023-CTVC/LIC		
3. Persona a cargo del lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y desarrollar el uso completo de indumentaria por parte de la persona encargada de almacenamiento. Se declarará resuelto cuando

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
4. Persona que distribuye los alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y garantizar la indumentaria adecuada para las personas que distribuyen los alimentos. Se declarará resuelto cuando se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
<b>07/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 067-2023-CTVC/LIC		
2. Lugar de almacenamiento en la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE y se firmó acta de compromiso para gestionar mejoras en el techo del almacén. Se declarará resuelto cuando se evidencie que se ha mejorado el techo del almacén para evitar el ingreso de animales e insectos.
<b>11/07/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 069-2023-CTVC/LIC		
2. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó asistencia técnica a miembros del CAE para el uso adecuado de la indumentaria en la etapa de recepción y almacenamiento de los alimentos, se adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del cumplimiento del compromiso del CAE.
3. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó asistencia técnica a miembros del CAE para el uso adecuado de la indumentaria en la etapa de distribución de los alimentos, se adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del cumplimiento del compromiso del CAE.
<b>07/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 075-2023-CTVC/LIC		
1. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y desarrollar el uso completo de indumentaria por parte de la persona encargada de almacenamiento. Se declarará resuelto cuando se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
2. CAE no brinda información oportuna para realizar las acciones de veeduría/vigilancia	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto a brindar información solicitada a miembros del de CTVC, contraloría, entre otros.
<b>08/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 076-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>27/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 092-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
<b>16/06/2023</b>	<b>Número de Documento de Respuesta</b>	OFICIO N°D000437-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 096-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

menor que número de alumnos/as matriculados.		SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 099-2023-CTVC/LIC		
2. No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto a la prestación del servicio alimentario, se tiene el acta donde el cae se comprometen a distribuir la cantidad completa de alimentos. Se declarará resuelto al envío de evidencia correspondiente del cumplimiento de dicho compromiso.
27/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000457-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 102-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
12/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000510-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 107-2023-CTVC/LIC		
3. CAE no cuenta con Kardex de entrega y distribución de alimentos.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, el programa capacitó a miembro del CAE sobre la importancia del uso del Kardex, pero no hay evidencia de su uso en la distribución de alimentos.

#### 4 Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:

- No se han identificado factores durante el mes de julio.

#### 5 Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:

De los casos registrados durante las acciones de veeduría/vigilancia se han podido identificar los siguientes factores:

- No se ha identificado en el mes de julio.

#### 6 Sugerencias / Recomendaciones:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en la Norma Técnica para la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW para evitar situaciones de cobertura y actualización de usuarios/as que puedan afectar la atención alimentaria y nutrición de los estudiantes.
- Reforzar las capacidades de los miembros del CAE sobre el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para garantizar el correcto uso de los formatos y documentos que corresponden a la prestación del servicio alimentario.
- Realizar el seguimiento y asistencia técnica a los CAE para el adecuado acondicionamiento de los lugares de almacenamiento para evitar cualquier vector de posible contaminación de alimentos.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 56 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicadas en la provincia de Lima y Callao.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
c) OFICIO N° 0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
d) OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
e) INFORME N° D000375-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (10JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención a los documentos de la referencia a), b), c) y d), en los cuales nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 56 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento e) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01		N° 0016-2023-CTVC/LIC	030 SANTA TERESITA DEL DIVINO NIÑO
02		N° 0017-2023-CTVC/LIC	6049 RICARDO PALMA
03		N° 0018-2023-CTVC/LIC	1070 MELITON CARVAJAL
04		N° 0019-2023-CTVC/LIC	1071 ALFONSO UGARTE
05		N° 0020-2023-CTVC/LIC	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA
06		N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS
07		N° 0022-2023-CTVC/LIC	5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ
08		N° 0023-2023-CTVC/LIC	0005 ROSA DE SANTA MARIA
09		N° 0025-2023-CTVC/LIC	127 TERESA GONZALES DE FANNING





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0026-2023-CTVC/LIC	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN	
11		N° 0028-2023-CTVC/LIC	5116 DIVINO CREADOR	
12		N° 0029-2023-CTVC/LIC	1040 REPUBLICA DE HAITI	
13		N° 0030-2023-CTVC/LIC	1128 SAN LUIS	
14		N° 0033-2023-CTVC/LIC	7257 MENOTTI BIFFI GARIBOTTO	
15		N° 0035-2023-CTVC/LIC	6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO	
16		N° 0038-2023-CTVC/LIC	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS	
17		N° 0039-2023-CTVC/LIC	889 CABAÑITA DEL SABER	
18		N° 0040-2023-CTVC/LIC	5175 MANUEL AREVALO CACERES	
19		N° 0051-2023-CTVC/LIC	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	
20		N° 0052-2023-CTVC/LIC	JOSE SACO ROJAS	
21		N° 0056-2023-CTVC/LIC	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	
22		N° 0059-2023-CTVC/LIC	198 SAN MIGUEL ARCANGEL	
23		N° 0060-2023-CTVC/LIC	1260 EL AMAUTA	
24		N° 0061-2023-CTVC/LIC	1271	
25		N° 0062-2023-CTVC/LIC	2037 CIRO ALEGRIA	
26		N° 0063-2023-CTVC/LIC	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	
27		N° 0065-2023-CTVC/LIC	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	
28		N° 0068-2023-CTVC/LIC	3003 SAN CRISTOBAL	
29		N° 0069-2023-CTVC/LIC	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	
30		N° 0070-2023-CTVC/LIC	1220 SAN JOSE MARELLO	
31		N° 0071-2023-CTVC/LIC	7262 MI NUEVO PERU	
32		N° 0072-2023-CTVC/LIC	670	
33		N° 0073-2023-CTVC/LIC	6088	
34		N° 0074-2023-CTVC/LIC	139 SAN MARTIN DE PORRES	
35		N° 0077-2023-CTVC/LIC	JORGE LINGAN	
36		N° 0078-2023-CTVC/LIC	7001 ANDRES BELLO	
37		N° 0079-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA	
38		N° 0080-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA	
39		N° 0081-2023-CTVC/LIC	2004	
40		N° 0082-2023-CTVC/LIC	FE Y ALEGRIA 08	
41		N° 0084-2023-CTVC/LIC	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO	
42		N° 085-2023-CTVC/LIC	2083 VIRGEN DEL CARMEN	
43		N° 0086-2023-CTVC/LIC	339	
44		N° 0087-2023-CTVC/LIC	148	
45		0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0088-2023-CTVC/LIC	1289
46			N° 0089-2023-CTVC/LIC	1289
47			N° 0090-2023-CTVC/LIC	213
48			N° 0091-2023-CTVC/LIC	1248 5 DE ABRIL
49			N° 0093-2023-CTVC/LIC	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
50			N° 0094-2023-CTVC/LIC	8171 SAN FRANCISCO
51			N° 0097-2023-CTVC/LIC	1088 FRANCISCO BOLOGNESI
52			N° 0098-2023-CTVC/LIC	1086 JESUS REDENTOR
53			N° 0099-2023-CTVC/LIC	2074 MARIA PARADO BELLIDO
54	N° 0100-2023-CTVC/LIC		2099 ROSA MERINO	
55	0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0101-2023-CTVC/LIC	6069 PACHACUTEC	





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

56	0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0105-2023-CTVC/LIC	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA
----	---------------------------------	-----------------------	------------------------------

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS ALVARADO Silvia Del Pilar FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.06.2023 22:23:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 12 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 021-2023-CTVC/LIC, 023-2023-CTVC/LIC, 025-2023-CTVC/LIC, 027-2023-CTVC/LIC, 034-2023-CTVC/LIC, 045-2023-CTVC/LIC y 077-2023-CTVC/LIC suscitados en las IIEE Casa Blanca de Jesús, 005 Rosa de Santa María, 127 Teresa Gonzales de Fanning, 1183 Saul Cantoral, 08, 2059 Suecia, Jorge Lingan; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-AAS (12JUN2023)  
c) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WMD (09JUN2023)  
d) INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WMD (09JUN2023)  
e) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-AAS (10JUN2023)  
f) INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ (09JUN2023)  
g) INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (12JUN2023)  
h) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (09JUN2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 07 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b), c), d), e), f), g) y h) de la referencia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	021-2023-CTVC/LIC	Casa Blanca de Jesús
02		023-2023-CTVC/LIC	005 Rosa de Santa María
03		025-2023-CTVC/LIC	127 Teresa Gonzales de Fanning
04		027-2023-CTVC/LIC	1183 Saul Cantoral
05		034-2023-CTVC/LIC	08
06		045-2023-CTVC/LIC	2059 Suecia
07		077-2023-CTVC/LIC	Jorge Lingán

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 12 de Julio del 2023

## INFORME N° D000382-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME TECNICO DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN EMISIÓN DE RDE, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N°D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE COMPRA CALLAO 1, LIMA 2, LIMA 3, LIMA 4, LIMA 5, LIMA 6 Y LIMA 7, PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO PARA LA QUINTA ENTREGA.

Referencia : CORREO ELECTRONICO DEL 07/07/2023

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 11 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez informar que se ha realizado la actualización de usuarios de Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y nivel primaria, para la elaboración de la propuesta de actualización del Listado de IIEE del 2023, las mismas que forman parte de la cobertura del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, ubicadas en el ámbito de la jurisdicción de la UT Lima Metropolitana y Callao, incluidas en la RDE N° 00461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la quinta entrega.

### I. ANTECEDENTE

A través del correo electrónico el día 07/07/2023 se nos informa que el módulo de actualización de IIEE en el SIGO se encuentra habilitado, para poder registrar las incorporaciones y las actualizaciones de las IIEE en el marco del "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".

### II. BASE LEGAL

- 2.1 Con RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, - Se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.2 Con RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.3 Con RDE N° D000526-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.12.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Segunda Convocatoria, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 Con RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.10.2022, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023.
- 2.5 Mediante RDE N° D000412-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 04.10.2022, se aprueba el procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los comités de compra para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA- con código normativo 035-PNAEQW-UGCTR-Versión N° 04, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2023.
- 2.6 Mediante RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW", en el cual se establecen los criterios para la actualización de reducción de usuarios de las Instituciones Educativas.

### III. ANÁLISIS

En cumplimiento al procedimiento para la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW" aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se ha venido realizando el registro en el Módulo de Actualización de IIEE del SIGO las modificaciones cuantitativas e incorporaciones de nuevas IIEE, los mismos que fueron sustentados con las solicitudes de actualización de las Instituciones Educativas, generando los siguientes registros: 16 IIEE con incorporación de usuarios, 589 IIEE con modificación de usuarios, para la elaboración de la propuesta de actualización del Listado de IIEE del 2023, cuya información se detalla en los Anexos N° 01 (Reporte IIEE incorporadas), N° 02 (Reporte de IIEE modificadas) y N° 03 (Actualización de usuarios para la quinta entrega), adjuntos al presente informe.

Cabe destacar que se continúa gestionando con las IIEE, el registro oportuno del número de estudiantes en el SIAGIE, a fin de no afectar la cantidad de raciones otorgadas por IE.

### IV. CONCLUSION

Ante lo expuesto, se requiere realizar la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de usuarios, para la atención del servicio alimentario de la quinta, obteniéndose: 16 IIEE con incorporación de usuarios, 589 IIEE con modificaciones de usuarios, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, detallados en el Anexo N° 01, 02 y 03 en cumplimiento de lo establecido en el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. RECOMENDACION

Por lo expuesto, se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo, Unidad de Organización de las Prestaciones, UGCTR, Supervisores de los Comités de Compra Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6, Lima 7 y al Especialista Alimentario, para su evaluación y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## **ANEXO 1: ACTAS DE ENTREGA RECEPCION**

1. ANEXO 1.1 : CASO 0021-2023-CTVC/LIC

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 331631 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 001-2023-OC-LIMA-S/PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 1001-836	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	CASA BLANCA DE JESUS	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	077177	DEPARTAMENTO:	LIMA
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	SAN ALFONSO DE URUGUAY
PROVINCIA:	LIMA		
CENTRO POBLADO:	AV. ALVARO URUGUAY		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	101262008
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO CENTRAL	Cond. Proveedor:	004
DIRECCIÓN:	CALLE LAS MIMOSAS N° 5-2 LOTE 5 LA CAPTORA, C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA, LIMA-URUGUAY		
ITEM:	SAN ALFONSO URUGUAY I	PERIODO DE ATENCIÓN:	25/08/2023 - 29/08/2023
NRO DE ENTREGA:	5	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DÍAS DE ATENCIÓN:	05

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL [S/]
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN [S/]	SUB-TOTAL [S/]	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN [S/]	SUB-TOTAL [S/]	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN [S/]	SUB-TOTAL [S/]			
DESAYUNO				08	2,44	42,576,00				08	17450	42,576,00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESER T.	VOLU ME N	LÍMITE / LÍMITE
058	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0,200 L	138,000	0138
059	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INABA	0,700 Kg	523,500	49908
060	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COCA TIND	0,200 Kg	174,500	18603
1396	SACHET	COMBINADO DE CARNI DE PAVO O POLVIA	PARABAND	0,170 Kg	227,500	39823
2190	HIGALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORRENTA DEL MAR	0,170 Kg	474,900	OCRFJ01FP-0802-2023-V10.02.2023 / GCRFJ01FP-31.85.002023-V.31.03.2023
1390	BOLSA	POCOS	COCCINA DE ORO	0,100 Kg	668,000	16071
056	BOLSA	HARINA EXTRA DE HARINA	D SORE	0,200 Kg	174,500	37603
058	BOLSA	HOUILLAS DE HARINA CON KIBICHA	INABA	0,200 Kg	174,500	18604
2094	HIGALAT	LECHE CONDENSADA ENTERA	BONIC	0,400 Kg	337,000	984

1. Instrucción de operación para el manejo de la libreta de stock (AO) 2. Material educativo para los/as estudiantes del PMAEOP sobre manejo de libretas de stock (AE)

Cantidad [0]			Cantidad [0]		
Bolsas (plástico) de color verde			Bolsas (plástico) de color rojo		
05 L	10 L	104 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [000]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA: 19/08/2023 - 25/08/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 20/08/2023 - 26/08/2023  
 FECHA RECEPCIÓN: 17/08/2023  
 HORA DE RECEPCIÓN:

JANET EMILIA MUÑOZ ALMONACID 20998912  
 NOMBRES Y APELLIDOS (registro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI  


Con esta firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \*Huella Digital: Sólo en caso que se sea persona librada.

\*\* En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.  
 CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en enteros.  
 VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOGRAMOS.  
 UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACUERDO VIGENTE

OBSERVACIONES \*\*\*

\*\*\* En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada o cualquier otro en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser librada, ella proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.



EDUARDO MACOTT CASTRO YANGALI  
PRO. LIBERTAD NRO. 2760 Z.I. PARQUE INDUSTRIAL  
EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN

RUC 10435532506  
GUÍA DE REMISIÓN  
REMITENTE ELECTRÓNICA  
T001-836

DATOS DEL DESTINATARIO  
RUC : 20951737888

DENOMINACIÓN : COMITÉ DE COMPRA LIMA 6

DATOS DEL PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA  
PUNTO DE PARTIDA : (150114) CALLE LAS MIMOSAS MZ B-2 LOTE B LA CAPITANIA, C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA, LIMA-LURIGANCHO  
LURIGANCHO / LIMA / LIMA  
PUNTO DE LLEGADA : (150132) CASA BLANCA DE JESUS-JIRON DELTA SW-NIVEL PRIMARIA-SAN JUAN DE LURIGANCHO-SAN JUAN DE LURIGANCHO / LIMA / LIMA

DATOS DEL TRASLADO  
FECHA DE EMISIÓN : 2023-08-16  
FECHA INICIO DE TRASLADO : 2023-08-17  
MOTIVO DE TRASLADO : Venta  
MODALIDAD DE TRANSPORTE : Transporte público  
PESO BRUTO TOTAL (KGM) : 3434.560  
NÚMERO DE BULTOS : 1

DATOS DEL TRANSPORTE  
TRANSPORTISTA : RUC 10211180003 - VELASQUEZ AWALA ABELARDO VICTOR  
VEHICULO : CV9700  
CONDUCTOR : DNI 47807687 - NOELIO BENICIO JUSTO  
LICENCIA DE CONDUCIR : 047807687

NRO	COD	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
1	0004	ACEITE VEGETAL X 0.200 LT	NU	698
2	3	ARROZ FORTIFICADO X 0.750	NU	838
3	0005	AZUCAR RUBIA X 0.250 KG	NU	698
4	0006	CONSERVA DE TROZOS DE PAVITA EN AGUA Y SAL X 0.170 KG	NU	1396
5	26	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 0.170 KG	NU	2792
6	8	FIDEOS SPAGUETTI X 0.500	NU	1396
7	6	HARINA EXTRAJADA DE HABA X 0.250	NU	698
8	10	HUJUELAS DE AVENA CON KIMCHA X 0.250 KG	NU	698
9	11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 0.400	NU	2094

OBSERVACIONES: Código Modular: 0777177 (Muestras: 898) (Clase de Atención: 25) (Total Raciones Atendidas: 17450) (Precio Unit. Racion(S): 2.44) (Valor Total(S): 42578)

Representación gráfica impresa de  
la Guía de Remisión Electrónica.  
Emitido desde [www.tuhexo.pe](http://www.tuhexo.pe) por  
DigiSolutions SRL



**RECIBÍ CONFORME**

Apellidos y Nombres: MUÑOZ

ALMONACID JANET EMILIA

DNI: 20998912

Fecha: 7/8/23

ANEXOS: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE

ANEXO 1.2. CASO N° 0021-2023-CTVC/LIC

**PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS** Cerrar Sesión

[Prestación de Servicio](#) | 
 [Supervisión y Monitoreo](#) | 
 [Transferencia Monetaria](#) | 
 [Gestión de Actores](#) | 
 [Análisis de Gestión](#) | 
 [UDF](#) | 
 [Administrativos](#)

[Institutos - Raciones](#) | 
 [Lil + Pilling \(Raciones\)](#) | 
 [Lil - Instalaciones](#) | 
 [Prog. PA](#) | 
 [ETE Sup. Vial](#) | 
 [Sup. Docentes/maestros](#) | 
 [Verif. Distribución](#) | 
 [Actos Supervisión](#) | 
 [IEE](#) | 
 [Prog. MSL](#) | 
 [Sup. IEE](#) | 
 [Atención Alimentaria](#) | 
 [Actualización IEE](#) | 
 [COBERTURA IEE](#) | 
 [Cursos](#) | 
 [Material Didáctico](#) | 
 [Vigilancia Social](#) | 
 [Atención alimentaria en situaciones de emergencia](#)

---

**Búsqueda**

Campaña:  | 
 Proceso:  | 
 U.T.:  | 
 Provincia:  | 
 Distrito:

Centro Poblado:  | 
 Cod. Modular:  | 
 IEE:  | 
 Estado:

---

**Lista de Colegios**

| 
  | 
  | 
  |

Acciones	Cod.Modular	Cod.Anesi	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIGIE	MCO UT	Usuarios Admón	IEE con
	077177	0	CASA BLANCA DE JESUS	PRIMARIA	JIRON DELTA SUR	LIMA	SAN JUAN DE LURI	SAN JUAN DE LURI	698	SIN CAMBIOS	698	0	0	